

182188

CSN/AIN/01/IRA/2913/09



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

Hoja 1 de 3

ENTRADA 10170

Fecha: 04-05-2009 11:42

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED] Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinte de abril de dos mil nueve en **VARIAN IBERICA S.L.**, sita en [REDACTED] Madrid.

Que la visita tuvo por objeto efectuar la inspección previa a la puesta en marcha de una instalación radiactiva destinada a la comercialización, almacenamiento, distribución y suministro del material radiactivo especificado y asistencia técnica que no implique manipulación de la fuente radiactiva, cuya autorización de funcionamiento fue concedida por la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid en fecha 11 de septiembre de 2008, y con sede ubicada en el lugar citado.

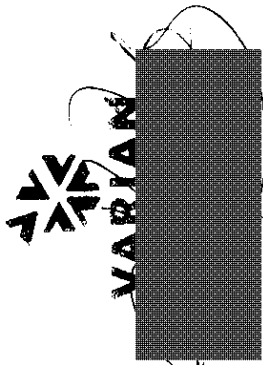
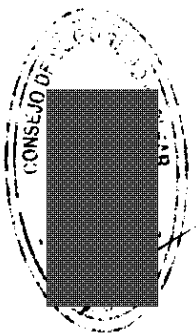
Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director General y D^a. [REDACTED] Directora Financiera, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- La instalación se encuentra ubicada en [REDACTED] una dependencia (laboratorio) [REDACTED] en el que se almacenarán las fuentes radiactivas encapsuladas de Ni-63 dentro de una maleta en su embalaje de transporte. _____

- [REDACTED]



- La instalación se encontraba señalizada como zona controlada con riesgo de irradiación externa y en la memoria de la instalación se clasificaba como zona vigilada con riesgo de irradiación externa. _____
- Según se manifiesta, se sustituirá la señalización por la de zona vigilada y se señalizará el armario cuando se almacenen las fuentes. _____
- D. _____ es el Responsable Técnico que tiene formación en materia de seguridad y protección radiológica. _____
- Disponen de documentación justificativa que el personal expuesto de la instalación radiactiva conoce el Reglamento de Funcionamiento y el Plan de Emergencia. _____
- No se va a realizar control dosimétrico personal. Se realizarán medidas de los niveles de radiación cuando se encuentren almacenadas las fuentes. _____
- El personal técnico ha realizado un curso de formación impartido por le fabricante. _____

El personal de la instalación está clasificado como trabajador expuesto de categoría B. _____

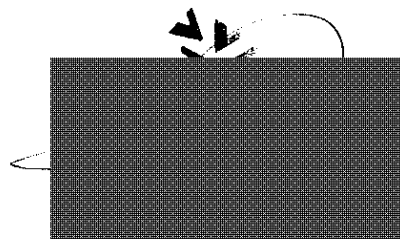
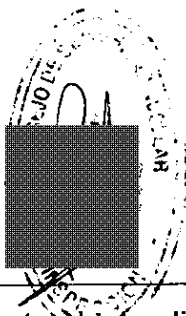
Disponen de un monitor de contaminación _____ con n/s _____ 10120 calibrado en origen en octubre de 2008. _____

Disponen de programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación. La verificación se realizará anualmente y la calibración cada tres años. _____

- Disponen de Diario de Operación diligenciado. _____
- Se mostró a la Inspección los documentos donde se van a registrar el movimiento de los equipos, los certificados de asistencia técnica y el control de los niveles de radiación. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el

Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintiuno de abril de dos mil nueve.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de "**VARIAN IBERICA S.L.**" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Estamos conformes con el contenido del Acta, considerando confidencial la siguiente información :

- Nombre y dirección de la empresa.
- Nombres y datos del personal de Varian citado en el Acta.
- Descripción y Ubicación de la fuente.
- Información y tipo de Monitor de contaminación.

Atentamente,

